

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
METRUXA S.A.

Guayaquil-Ecuador

He revisado el balance general de METRUXA S.A., una compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, el 31 de diciembre del 2007, no habiendo mantenido actividad operacional alguna en dicho periodo, motivo por el que carece del Libro de Actas y Resoluciones, lo que me lleva a efectuar de acuerdo con normas de revisión de cuentas de aceptación general, por consiguiente incluye aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios en las circunstancias.

La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Empresa. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de comisario y preparar este informe de acuerdo con la Resolución - 00-1-0-0-0014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O. N° 41 del 17 de Octubre de 1997.

A pesar de no haber realizado ninguna operación durante el ejercicio 2007, la administración de la empresa ha cumplido con los términos legales, estatutarios y reglamentarios que regulan la compañía, así como las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas. Pudo cumplir con tal deber sin necesidad de recurrir a préstamos, gracias a la colaboración prestada y apudada que me brindó la administración de la compañía, recibiendo toda la información sobre el control administrativo y financiero, que considere necesaria, de acuerdo con las circunstancias.

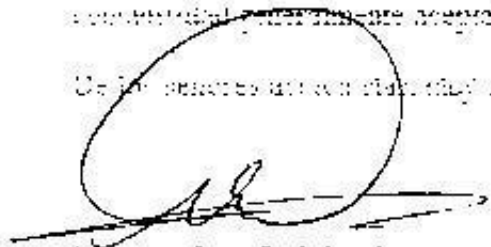
La correspondencia al libro de libros de Junta General de Accionistas y Accionistas, comprobantes contables, así como los libros de contabilidad de Metruxa, mantienen adecuadamente de conformidad con las disposiciones legales.

En el desempeño de mi labor como Comisario he cumplido con lo que dispone el artículo No. 521 de la Ley de Compañías vigente.

El sistema de control interno de la compañía es control de administración, puesto que permite una adecuada supervisión y control de los estados financieros, presentando la realidad de los libros de contabilidad.

En su opinión, los estados financieros suministrados reflejados presentan satisfactoriamente la situación financiera de METRUXA S.A., y han sido elaborados de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador.

De lo anterior me declaro muy responsable.



Dr. Juan Luis Ordóñez S.
C.O.C. 18.4910